ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	420236				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de equipos informáticos para la H. Cámara de Senadores				
ENTIDAD CONVOCANTE	Honorable Cámara de Senadores / Uoc Camara de Senadores				
FECHA DE APERTURA	16-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	11:27
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	SALA DE REUNIONES DEL CONGRESO AVDA REPÚBLICA ENTRE RÍO YPANÉ Y RÍO JEJUÍ (EX CASA DE LA CULTURA)				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CP. CINTHIA PÈREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	CP. JAVIER ROMERO, Jefe de Licitaciones y Convenio Marco Abg. CANDELA FERNANDEZ, Asesora Jurídica de la UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80013217-3**	**OLAM SRL**	**licitaciones@olam.com.py**
2	**80013889-9**	**DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	**datasys@data.com.py**
3	**80090894-5**	**Delta Tech SA**	**info@dg.com.py**
4	**80098601-6**	**Emprendimientos del Sur S.A.**	**infosend@grupoedelsur.com**
5	**80000727-1**	**PARASOFT S.R.L.**	**dpto.comercial@parasoft.com.py**
6	**80034377-8**	**G y L S.R.L.**	**gylsrl.py@gmail.com**
7	**80018668-0**	**PRINTEC SA**	**renato.ortellado@printec.com.py**

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CAMARA DE SENADORES

Abg. Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

C.P. Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CAMARA DE SENADORES

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OLAM SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 122.870.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 50.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/11/2022 a 13/02/2023, 90 días
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 241.499.964 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 15.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 31/10/2022 a 18/06/2023, 230 días
Delta Tech SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.256.299.922 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 65.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/11/2022 a 17/02/2023, 95 días
Emprendimientos del Sur S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 823.199.964 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 27.660.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/11/2022 a 14/03/2023, 120 días
PARASOFT S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.212.262.963 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 120.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/11/2022 a 15/03/2023, 120 días
G y L S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.052.789.960 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 45.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/11/2022 a 15/03/2023, 120 días
PRINTEC SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 280.506.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENIT Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 20.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 14/11/2022 a 1/06/2023, 199 días

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CAMARA DE SENADORES

Abg. Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
OLAM SRL	14	1724221	NO
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	139	1724186	NO
Delta Tech SA	202	1724201	NO
Emprendimientos del Sur S.A.	20	1724322	NO
PARASOFT S.R.L.	31	1724251	NO
G y L S.R.L.	28	1724272	NO
PRINTEC SA	177	1724145	NO

El representante de la firma DELTA TECH S.A. deja constancia de lo siguiente:

EN EL ÍTEM N° 1:

- El equipo "ACER Veriton X467OG" ofertado por EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. no cuenta con controlador SATA con Soporte RAID, incumpliendo así las especificaciones técnicas.

- Solicitamos a la Convocante la verificación de la Autorización del Fabricante de la empresa G Y L S.R.L., debido a que la empresa MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L., dueña de la marca "MSPTECH" cuenta con Registro Industrial N° 001938-1 con actividad específica de ensamblaje de equipos informáticos, computadoras, notebooks, máquinas de oficinas y sus periféricos. Dicha empresa ya ha sido descalificada anteriormente en el llamado "412046 – Adquisición de Equipos Informáticos para las USF de Caazapá y Guairá" debido a que la empresa no se dedica a la fabricación sino al ensamblaje de los equipos.

- Los equipos MSPTECH ofertados por la empresa G Y L S.R.L. no cumple con el punto 2 de las especificaciones técnicas solicitadas "2 – Bios del Sistema: debe ser actualizable desde la web del fabricante" ya que los archivos de actualización alojados en la web de MASTERSOFT PARAGUAY S.A. pertenecen a Placas Madres de la marca ASUS y dicha empresa no es la fabricante de las mencionadas placas.

PARA EL ÍTEM N° 3:

- Solicitamos a la Convocante la verificación de la Autorización del Fabricante de la empresa G Y L S.R.L., debido a que la empresa MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L., dueña de la marca "MSPTECH" cuenta con Registro Industrial N° 001938-1 con actividad específica de ensamblaje de equipos informáticos, computadoras, notebooks, máquinas de oficinas y sus periféricos. Dicha empresa ya ha sido descalificada anteriormente en el llamado "412046 – Adquisición de Equipos Informáticos para las USF de Caazapá y Guairá" debido a que la empresa no se dedica a la fabricación sino al ensamblaje de los equipos.

- Los equipos MSPTECH ofertados por la empresa G Y L S.R.L. no cumple con el punto 2 de las especificaciones técnicas solicitadas "2 – Bios del Sistema: debe ser actualizable desde la web del fabricante" ya que los archivos de actualización alojados en la web de MASTERSOFT PARAGUAY S.A. pertenecen a Placas Madres de la marca ASUS y dicha empresa no es la fabricante de las mencionadas placas.

El representante de la firma G Y L S.R.L. deja constancia de lo siguiente:

Con respecto a la oferta de la firma EDELSUR S.A.:

Abg. Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

C.P. Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CAMARA DE SENADORES

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

EN EL ÍTEM N° 1:

- El equipo ofertado ACER Veriton X4670G no cuenta con puerto SATA con soporte RAID (el equipo ya habia sido descalificado por no contar con soporte RAID en el llamado ID N° 414299).

- Solicitar catálogo, especificaciones técnicas y listado de a los principales componentes del equipo para comprobar el cumplimiento.

- Verificar el cumplimiento ENERGY STAR del computador y monitor ofertado.

- El oferente no cuenta con la experiencia requerida en el PBC para la provisión de los equipos informáticos (verificar contratos y facturas para validar con los estados financieros de la empresa).

Con respecto a la oferta de la firma DELTA TECH S.A.: el equipo ofertado DELL Optiplex 7090 SFF no cuenta con la capacidad de soportar SSD M.2 SATA, según el mismo catálogo del fabricante.

Con respecto a la oferta de la firma PARASOFT S.R.L.: el equipo ofertado DELL Optiplex 7000 no cuenta con la capacidad de soportar SSD M.2 SATA, según el mismo catálogo del fabricante.

El representante de la firma PARASOFT S.R.L. deja constancia de lo siguiente:

La póliza del oferente EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. no se encuentra firmada por el representante legal de la empresa, según el PBC en el apartado Apertura de Ofertas N° 7, la falta de firma de un documento sustancial es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

Con respecto a la oferta de la firma DELTA TECH S.A., la empresa declara en la planilla de precios de su oferta que la procedencia de los equipos para los ítems 1, 3 y 4 son USA, sin embargo, en el acta de Subasta se puede observar que declara para el ítem 1 la procedencia "USA/CHINA/MÉXICO" para el ítem 3 la procedencia "USA/CHINA/MÉXICO", para el ítem 4 la procedencia "USA/CHINA", esto representa una incongruencia entre lo cargado en la Etapa Competitiva y lo presentado en la oferta.

Así mismo, recomendamos al Comité de Evaluación verificar el cumplimiento del ítem N° 1, ítem N° 3 computadoras personales (PC) de escritorio tipo 1 – avanzada que todos los componentes (RAM, 2 DISCOS DUROS, Procesador, Lector de DVD, Tarjeta de Video Dedicada, Tarjeta Wireless, SO del equipo propuesto por la firma Emprendimientos del Sur (Veriton X46706 y Delta TECH (Optiplex 7090 SFF) sean incluidos por el fabricante ACER y DELL de manera a dar cumplimiento al apartado "22 – componentes del equipo y número de parte: los componentes principales deben contar con un número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo On line del fabricante", además atendiendo que los componentes son incluidos de otras marcas, esto afectaría a la garantía general de los equipos, siendo que no podrá ser ejecutada en ningún CAS Autorizado de la marca en el país, incumpliendo con el apartado 20 – Respaldo Técnico donde será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada por el CAS del país.

Recomendamos al Comité de Evaluación verificar el alcance real de la Certificación ISO 9001;2015 presentada por la firma G Y L S.R.L. en el ítem N° 1, 2 y 3 si el mismo cubre la fabricación de los componentes generales del equipo considerando que el apartado N° 21 – Certificaciones y documentaciones requeridas menciona: no serán aceptadas certificaciones que cubran

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C
Honorable Cámara de Senadores

Abg. Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

C.P. Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CAMARA DE SENADORES

solo ensamblado, por lo que se podrá solicitar copia del registro industrial de dicho fabricante "MASTER SOFT" al Ministerio de Industria y Comercio y se podrá constatar que el mismo está registrado como ensamblador de equipos informáticos, así también este mismo punto fue solicitado por varias instituciones y en conclusión han descalificado a esta marca, instamos al Comité verificar la Resolución DNCP N° 3667/22 dónde se ha analizado este punto a profundidad y se ha resuelto que el mismo no se ajusta a los requisitos del PBC mencionado anteriormente.

Recomendamos al Comité de Evaluación verificar el equipo DELL/Optiplex 7090 SFF y MSPTECH (A21) propuesto por las firmas DELTA TECH S.A. y G Y L S.R.L. correspondiente al ítem N° 3 y computadoras del tipo 1 Avanzada, han contemplado dentro de su oferta la Licencia Windows PRO 11 CSP Perpetuo conforme fue incluido en el Dictamen MITIC N° 36940, siendo que este tipo de licenciamiento no es igual a la que ya cuenta el equipo de manera OEM.

Recomendamos al Comité de Evaluación, verificar el equipo DELL/Prescisión 3561 propuesto por la firma DELTA TECH S.A. correspondiente al ítem N° 4 Notebook Tipo 1 Avanzada, si el mismo cuenta con las 2 unidades de Disco Duro 1 (una) 256SSD y 1 (una) 1 TB de 7200 SATA en la configuración del fabricante DELL Inc., teniendo en cuenta que este modelo actualmente se encuentra E02 fuera de producción o fabricación, considerando que al ser incluido parte de otras marcas localmente la garantía del equipo no podrá ser ejecutada en ningún CAS del país conforme a lo expuesto anteriormente.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:27 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Abg. Ma. Candela Fernández Bogado
Asesora - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

C.P. Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CAMARA DE SENADORES